

28 DE MAYO DE 2019.

DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR. DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Buenos días

Con su venia diputada presidenta, compañeros diputados y público en general a los medios de comunicación.

El día de hoy estoy en esta tribuna por un concepto que nos enviaron y por lo cual.

Con la aprobación de esta iniciativa se busca coordinar las acciones relativas de manera conjunta entre el centro Estatal de control de confianza Certificado del Estado de Chiapas con el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que no busquen no solo su fortalecimiento Institucional, sino además la profesionalización de todos los integrantes de los cuerpos policiacos, a través de la certificación permanente que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.

El Centro Estatal de Control y Confianza Certificado del Estado de Chiapas, se crea como organismo público descentralizado de la administración pública Estatal, hoy en día destaca la necesidad de ser sectorizado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la junta de gobierno es la que los rige, el presidente será la Secretaria de

Seguridad Pública, el secretario técnico es el de planeación del “centro estatal de confianza” y 3 vocales integrado por la secretaria de Gobierno, hacienda y Seguridad Pública y Protección Ciudadana (esto es para la junta de gobierno).

El hecho de que tenga patrimonio propio, recursos. No quiere decir que puedan disponer a diestra y siniestra se tiene que someter a la junta de gobierno.

Si el Centro de Control y Confianza quiere gastar por ejemplo en compras de vehículos, tiene que ser sometido a consideración de la Junta de Gobierno, si lo autoriza se corre trámite si no, no pero tienen que estar de acuerdo todos los integrantes del comité de la junta de gobierno.

Antes se podían manejar los recursos propios sin someter a autorización alguna.

Por eso el secretario de la junta es el Director de Planeación del Centro de Control y Confianza, él es el que tiene que saber cuánto dinero existente y que se necesita para lograr sus objetivos y metas

Cabe mencionar que el Centro de Control y Confianza les es de mucha utilidad a todas las secretarías, así como todas las dependencias de gobierno para evitar fugas de información.

Y esa mala corrupción que siempre ha existido.

Es cuanto con su permiso.

Gracias.